



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 922.- /

MAT: Declara inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-12-L116 "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado".-

LAJA, 24 de Febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 18/02/2016, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su oferta a la licitación ID 3736-12-L116 con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 687 de fecha 09/02/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 12 de fecha 09/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N° 68 de fecha 05/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-12-L116 correspondiente a "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado", ya que no cumple con lo dispuesto en las Bases administrativas que rigen el llamado a Licitación.
- 2.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de:

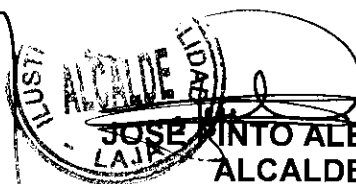
| N° DE DOCUMENTO | TIPO DE DOCUMENTO | MONTO | BANCO | FECHA | EMPRESA |
|-----------------|--------------------|--------|-----------------------|------------|------------------------------|
| 0153025 | BOLETA DE GARANTIA | 50.000 | BANCO SANTANDER CHILE | 18/02/2016 | SOCIEDAD FOSAS BIO BIO LTDA. |

El documento fue ingresado en oficina de partes, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de su respectiva oferta en la licitación ID 3736-12-L116.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)